

MEMORANDO No. 106

2.2.

Neiva, 04 de marzo de 2020

PARA: LEIDY CAROLINA CUERVO. Vicerrectora de Investigación y Proyección Social.

DE: CONSEJO ACADÉMICO

ASUNTO: Comunicación de una decisión (Acta No. 007 del 03 de marzo de 2020).

Cordial Saludo,

Comedidamente me permito comunicarle para su conocimiento y trámite pertinente que el Consejo Académico en sesión extraordinaria del día 03 de marzo de 2020, según consta en Acta No. 007 de la misma fecha, designo a tres docentes que conformarían el Comité de producción de libros científicos, de conformidad con el artículo 10 del Acuerdo 047 de 2016.

El Comité de producción de libros científicos estaría conformado por los siguientes docentes:

- William Fernando Fernández.
- Myriam Oviedo Córdoba.
- María Fernanda Jaime.

La anterior designación quedara en firme una vez se realice el estudio y verificación de los requisitos establecidos a cada uno de los docentes por parte de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, el cual cumplan con el lleno de requisitos.

Atentamente,


SHIRLEY MILENA BOHÓRQUEZ CARRILLO
Secretaria General

Proyectó: Heidy Fernanda Salas Cubillos.

CONSTRUYAMOS UNIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO Y EL BUEN VIVIR

◆ Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1 ☎ PBX: 875 4753
◆ Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40 ☎ PBX: 875 3686
◆ www.usco.edu.co/ Neiva - Huila ☎ Línea Gratuita Nacional: 018000 968722



Vigilada Mineducación

*Enviar copia a la Editorial
alms*

*m/Rosnel
5-03-2020
H: 3:50pm*